

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8718 *Resolución de 22 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Ciutadilla (Lleida), de corrección de errores de la de 13 de julio de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 13 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Ciutadilla (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 197, de 20 de julio de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 54017, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes se abrirá con la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” y finalizará veinte días hábiles después».

Ciutadilla, 22 de julio de 2020.–El Alcalde, Òscar Martínez Agustí.